CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MASIAS ATAUCHI TERESA
Título Habilitante: 25-PUC/A-MAD-A-003-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / NUEVA REQUENA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 119-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 27/03/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 100.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/06/2013, Término: 17/06/2013
Nro Res. Inicio PAU: 463-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 921-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.66U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Guazuma crinita | Bolaina*		100.21	100	100	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 921-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Guazuma crinita* | *Bolaina blanca*	124	124	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 20/08/2025 20:53:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.